

# EL CORREO

NUM. 11.299.—(AÑO XXXIII)

MADRID.—JUEVES 25 DE ENERO DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## La gobernación pública y las Cortes

Subsiste aún la impresión profunda en los espíritus por los rumores de crisis que tanto emocionaron la opinión pública hace dos días. Mirase desde entonces la situación política con inquietud y recelo, cual si sólo fuera interna, y estos recelos de la generalidad reflejábanse con más precisión en los elementos gubernamentales en los ministeriales, por la intranquilidad que en ellos se manifiesta; y en los conservadores, por las seguridades que expresan de tener en breve plazo acceso al Poder.

Muchas cosas raras se han observado con ocasión de los pasados rumores de crisis, que, no habiéndose precisado con claridad, no es posible enjuiciarlas sin riesgo de error.

Es tal la fuerza de la rutina en las prácticas veloces de la política, que los procedimientos de sinceridad encuentran tremendas dificultades para abrirse paso. Domina lo convencional y lo artificial, con mengua de la razón y del interés general. Así se ha visto palpablemente estos días. Y de ahí esas inquietudes e incertidumbres que se manifiestan entre los políticos.

Olvidase que en los pueblos de régimen constitucional-parlamentario, es norma fundamental de su existencia la sinceridad; tanto que, sin ella, perdería su condición esencialísima de constanzabilidad con el país, el cual, no sólo resultaría desorientado, sino engañado y atropellado en las aspiraciones nacionales.

Un régimen político en que como norma de vida predomine la insinceridad, tiene que apelear a la farsa y ésta lo corroe y gangrena hasta producirle la peor de las muertes, la que proviene de la podredumbre de sus principios fundamentales. Tardará más o menos tiempo en morir, según el arrastral nacional que encuentre, más su muerte no puede ser otra que la destrucción. Y lo mismo que las instituciones se hundien y perecen los pueblos.

Por falta de sinceridad de los políticos se viene atribuyendo al Poder moderador una función que no corresponde a la altísima misión que tiene en la vida pública. Se le supone dispensador de gracias políticas y se le coloca en condiciones de apresar como la única fuerza que da vida ó mata a los Gobiernos. Inmenso y peligroso error. El Poder moderador, la Corona, en los pueblos constitucionales ni hace ni deshace Gobiernos. Es más noble y elevada su función. Por la posición eminente en que está colocado no le alcanzan las pasiones menudas de los políticos, y con toda imparcialidad, que nadie puede tener mejor que él, observa cuál es la opinión del país, para atenderse a lo que ella designa y ansía.

Esta altísima misión de la Corona se vio bien clara y precisa en el indulto de los reos de Cutiera. En esta cuestión, esencialmente política, la opinión se pronunció resueltamente por el indulto; todos lo pedían menos los conservadores, pues en las demandas de piedad tomaron parte incluso elementos y fuerzas que ninguna participación suelen tener en las cuestiones políticas. Y la Corona, con una percepción exacta de los deseos de la opinión, resolvió como ella pedía, concediendo el indulto. Su gran acierto fué condensar en un solo acto las aspiraciones de la inmensa mayoría de la opinión del país.

Igual es la misión del Poder moderador respecto a los Gobiernos. Observar la opinión pública, más afilada, elocuentemente, en nuestro país que en otros países, por las deficiencias de educación política de las masas, y obrar conforme a la opinión pide. Así lo hacen los Poderes moderadores en los países en que se ejerce con sinceridad el régimen constitucional-parlamentario, y así, además, se acrece el prestigio de una Institución que tan nobles y sagradas funciones desempeña.

Inspirados en estas ideas, que son fundamentales en el régimen en que vivimos, hemos creído error grande cuanto ha podido contrariarnos. En 1909 consideramos una equivocación, y con nosotros el Sr. Urzáiz, que lo consignó en el Parlamento, la no continuación de la situación conservadora en el Poder. Bastó nuestra opinión se manifestó contraria a aquel Gobierno, pero no se mostró favorable a la sucesión de los liberales. Hubo cierta preéptica, y la consecuencia inmediata fué que la Corona se viera obligada a disolver unas Cortes que sólo tenían dos años y medio de vida. Por la actitud en que se colocaron los políticos.

Lo mismo hacemos nosotros, cuando los nerviosidades de unos y las confianzas de otros parecían dar a entender que iba a plantearse a la Corona una crisis en forma oriental. La opinión pública no se ha mostrado ahora favorable a la sucesión en el Poder de las fuerzas conservadoras, antes bien se le resueltamente contraria. Y en estas condiciones, si la crisis llega a plantearse, la solución tenía que ser bien clara para el Poder moderador, ó sea en términos distintos de como se profetizaba, á

menos por los artificios y conveniencias de los políticos se le hubiese dificultado resolver de conformidad con el sentir de la opinión pública.

«¿Es que se pretendía disolver el Parlamento al año y medio de existencia? ¿En qué hechos habían de apoyarse los políticos para aconsejarlo? Constitucionalmente faltan á las Cortes para morir tres años y medio de vida, y los Parlamentos en los pueblos organizados sólo se disuelven cuando viene manifestado este deso en los actos de la opinión pública y en la creencia de que el que habría de sustituirle representaría mejor la opinión del país.

¿Hay algún político que lealmente, sinceramente, si fuera consultado por la Corona, pueda afirmar con fundamento que disolvas las actuales Cortes españolas, las que le sucediera representarían mejor que ellas la opinión de la nación?»

## El teniente coronel Silvestre

El ministro de la Guerra presentó ayer al Senado el siguiente proyecto de ley, cuya lectura autorizó S. M. el Rey en decreto fechado el lunes 22, ó sea cuando ya circulaban los rumores de crisis, pues se recordará que el general Luque despatchó con el Monarca á última hora de la tarde de aquel día:

«A las Cortes. Los eminentes y extraordinarios servicios que en su carrera, y más especialmente en su actual empleo viene prestando á la nación el teniente coronel de caballería D. Manuel Fernández Silvestre; lo dispuesto en el artículo 25 del reglamento de recompensas en tiempo de paz á generales, jefes y oficiales del ejército para premiar servicios de mérito excepcional, y el brillante informe emitido acerca de este distinguido jefe por la Junta de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, ruevan al ministro que escriba, de acuerdo con el Consejo de ministros y previamente autorizado por S. M., á presentar á la deliberación de las Cortes el adjunto proyecto de ley. Madrid, 24 de Enero de 1912.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.»

PROYECTO DE LEY  
Artículo único. Se concede al teniente coronel de caballería D. Manuel Fernández Silvestre, el empleo de coronel de la propia arma, con la antigüedad de la fecha de la publicación de este ley.

Madrid, 24 de Enero de 1912.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

## CONSEJO DE ESTADO

Ayer se reunió el Consejo de Estado en pleno. Concurrieron todos los consejeros, excepto el jefe de los conservadores, Sr. Maura.

Se discutieron varios expedientes y se trató de la reclamación del marqués de Santillana al Canal de Isabel II.

Este expediente fué discutido con gran simpatía y no pudo ser terminada la propuesta, quedando pendiente para otra reunión del Consejo.

## LOS SUPLICATORIOS

Anoche, cuando iba á terminar la sesión del Congreso, se presentó á la Cámara la siguiente enmienda, que algunos periódicos consideran como una fórmula de transacción entre la mayoría y la minoría conservadora en lo relativo á los procedimientos contra senadores y diputados, y que así se evitó la crisis ministerial de que tanto se habló anteriormente:

«Al Congreso: Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta:

1.º Que la comisión dictaminadora del proyecto de ley sobre de la jurisdicción y procedimientos en materia criminal contra senadores y diputados á Cortes, presentan su propuesta con simpatía de criterio para examinar, y en su caso admitir, otras iniciativas que faciliten una solución de armonía.

2.º Que la jurisdicción del Tribunal Supremo en esta materia quedará respetada, conforme al artículo 47 de la Constitución.

3.º Que para delitos esencialmente militares cometidos por quienes tengan esa misma condición, es procedente y está en armonía con el criterio de todo nuestro derecho mantener la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina, si bien restringiéndola dentro de los límites que justifican su competencia.

Y 4.º Que esta solución se presentó ya como fórmula de acuerdo con el criterio del Parlamento en el proyecto sometido al Parlamento en 1906, pudiendo afirmarse lo propio del proyecto que ha servido de base al dictamen.

Tienen la honra de presentar como enmienda al artículo 1.º del referido dictamen la siguiente:

De las causas á que se refiere esta ley, conocerá el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo venido siempre que concuerden las circunstancias siguientes:

1.º Que los senadores y diputados contra quienes se proseda fueren militares ó marinos no retirados.  
2.º Que el hecho por el cual haya de paragrarse esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército ó la Armada.  
3.º Que el procedimiento no se dirija, además, contra otros senadores ó diputados, ni sobre otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.  
Palacio del Congreso, 24 de Enero de 1912.—Alcalá Zamora.—Raboso.—Conde de Santa Engracia.—Abril Ochoa.—Fernández Jiménez.—La Morona.—Anguita.»

El presidente del Congreso negó que esta enmienda fuera, como se decía, para llegar á una concordia entre liberales y conservadores en esta asunto.

«Se trata—dijo—de incorporar á la ley un artículo del proyecto presentado por mí durante el Gobierno del general López Domínguez. No se dirá que aquel Gobierno fué conservador, ni que yo he dejado de figurar siempre en la izquierda liberal. Alcalá Zamora explicará la enmienda, y entonces se desvanecerá toda suspicacia.»

## Sobre una errata de un proyecto

Ayer se aprobó definitivamente en el Senado el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Y refiriéndose á un incidente relacionado con este proyecto, dice *El Universo*:

«También ha vuelto á modificarse fuera del salón de sesiones lo acordado en plena sesión; y á no ser por el sonde de Bernar, que lo advirtió ayer al proyecto de ferrocarriles secundarios, no hubiese atribuido á errata de imprenta una innovación que se presta á suposiciones más que á hechos.»

Según una enmienda del Sr. Sánchez Albornoz á ese dictamen, cuando el coste del ferrocarril pise de 250.000 pesetas, será necesaria una ley para subvencionarlo. La enmienda se tomó en consideración y se incorporó al dictamen; pero en vez de 250 se decía 260.000 pesetas.

Y conste que no se errata de imprenta. Como ignoramos la exactitud de todo ello, publicamos la anterior referencia á título de información, dejando toda la responsabilidad para *El Universo*, del que, como antes consignamos, la reproducimos.

## EL MONTEPIO DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

Por el ministerio de Fomento se ha dictado la real orden siguiente:

«En vista de la campaña emprendida contra el MontePIO de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por parte de sus agentes, y de la intranquilidad consiguiente á este estado de cosas, que amenazaba al servicio público, se vio obligado este ministerio á intervenir, al objeto de solucionar el conflicto de acuerdo con la Compañía y con los obreros.»

En su virtud, se declaró que podían los obreros que quisieran salir del MontePIO, mediante la devolución del dinero que para el mismo se les había descontado por la Compañía, señalando un plazo por éste, que fué prorrogado posteriormente hasta el 31 del actual, y además que no fuera obligatorio para en adelante el ingreso en el mismo el ser nombrado agente de la empresa, sino que fuera voluntario.

Esto acordado, se han tramitado y están tramitándose por la Compañía las solicitudes presentadas por los que no quieren seguir en el MontePIO; pero hay la dificultad de que muchos solicitan salir de él, y al mismo tiempo, ó posteriormente, escribir á la Compañía desando permanecer. Por estas razones, y para evitar las supuestas oscilaciones que por una y otra parte se alegan,

Su Majestad el R. y (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que el ingeniero jefe de la cuarta división técnica y administrativa de ferrocarriles continúe la intervención oficial comenzada en este asunto como delegado de este ministerio, invitando á la Compañía como garantía de ambas partes y en evitación de conflictos de todo orden, á que se tramiten las solicitudes presentadas ó que se presenten en lo sucesivo por la cuarta división y se revisen las ya tramitadas. Para el mejor cumplimiento de lo dispuesto, el ingeniero jefe de la cuarta división recibirá de la Compañía, caso de acceder á esta intervención, todas aquellas solicitudes que se encuentren en trámite ó se hayan tramitado y demás documentos que con ellas se relacionen que considere pertinentes, y se dará publicidad á esta disposición en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de las provincias á las que afecta la red de Ferrocarriles Andaluces.

## ITALIA Y FRANCIA

Falsas noticias  
Paris 25.

Anoche se recibieron telegramas de Roma, en los que se aseguraba, con referencia á noticias oficiales, que habiendo resultado de las averiguaciones practicadas en Cagliari que cuatro de los pasajeros fueron detenidos á bordo del *Manouba* eran efectivamente médicos y los restantes enfermeros, se había dado orden de ponerlos inmediatamente en libertad.

La noticia no es exacta. Hasta ahora, el asunto continúa sin aclaración; por lo menos, no hay ninguna noticia oficial que lo confirme.

En el Canal d'Orsay sólo se ha recibido esta noche un despacho del embajador francés en Roma, dando cuenta de las conversaciones que ha tenido con el ministro de Negocios Extranjeros.

## BUQUES DETENIDOS

Paris 25.

Unos torpederos italianos han detenido en aguas de Gabes al paquebot *Tapia*, de la Compañía de Toscana.

Después de una detenida investigación en el cargamento y en la tripulación, se le permitió continuar su ruta.

Otro torpedero ha detenido en aguas de Djibouti al vapor *Reval*, perteneciente al gobierno egipcio, cargado de material para el servicio hidrográfico. También se le permitió

seguir su camino después de someterle á una detenida investigación.

## El infante D. Alfonso

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un real decreto nombrando al Infante D. Alfonso segundo teniente honorario de Húsares de la Princesa.

El nuevo oficial es hijo de los Infantes don Carlos y doña Mercedes, y fué, por real decreto dictado por el Gobierno del Sr. Maura, declarado heredero del Trono hasta el nacimiento del Príncipe de Asturias.

El decreto concediéndole tal gracia dice así:

«Desiendo dar una muestra del afecto que profesó al Infante de España D. Alfonso de Borbón y Borbón, hijo del Infante D. Carlos y de mi querida hermana doña María de las Mercedes (Q. G. H.).

Vengo en nombrarle segundo teniente honorario del regimiento de Húsares de la Princesa, 19.º de caballería.

Dado en Palacio á 23 de Enero de 1912.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.»

## DE CEUTA

Junta de damas.—Movimiento de buques  
Ceuta 25.

Se ha constituido, bajo la presidencia de la señora don general Allan, una Junta de damas, que se propone cooperar á la suscripción patriótica iniciada por S. M. la Reina Victoria.

Ha fundado el vapor *Villareal*, procedente de Melilla y Tetuán. Conduce muchos pasajeros, entre ellos una compañía de zarzuela que ha de inaugurar el nuevo teatro Regina, que se ha construido en terrenos donados por el Ayuntamiento.

También ha entrado en el puerto el vapor italiano *Stella Mari*, que viene de Orán y Tánger con un gran cargamento de peja y capto, que se destina á esta plaza.

Continúa el temporal de lluvias, y las calles y caminos se hallan intransitables.

## MELILLA

DETALLES DE UNA OPERACION  
Melilla 25.

Se conocen ya nuevos detalles de las operaciones llevadas á cabo por nuestras tropas cuando fueron á recoger peja á los almires del monte Arrat.

Mandaba las fuerzas el capitán González Carrasco, el cual, después de recibir instrucciones del general Larrea, salió con veintidós pelotas montadas y veinte de á pie, más la jaca amiga, compuesta de 200 hombres de Mezuza, al mando del capitán Riquelme.

Completaban las fuerzas el tercer escuadrón de Alcantara y la sexta compañía montada de Administración militar.

El capitán Carrasco hizo desplegar en orden de combate la Pelotilla montada, mientras el tercer escuadrón de Alcantara más una sección se situaba junto á un almír, custodiando 150 acémillas, destinadas á cargar con la peja y conducir á al campamento.

En otro almír, situado un kilómetro más al Sur, hizo lo mismo una sección de Alcantara, custodiando las restantes acémillas.

El resto de las fuerzas colocóse entre ambos almires para poder prestar auxilio donde fuese necesario.

La pelotilla indígena, entretanto, avanzaba en orden de combate hasta un kilómetro de distancia de los almires.

Al llegar allí, aparecieron grupos de enemigos, dispuestos á hostilizarla é impedir su avance.

La pelotilla indígena rompió entonces el fuego sobre los rebeldes, logrando tenerlos á raya con sus certeros disparos.

A las tres de la tarde, el enemigo se rehizo y acometió á las fuerzas leales, con tan esforzado empuje, que hubo que enviar una fuerza que había quedado en reserva, en apoyo de la pelotilla indígena.

Poco después terminaba la carga de las acémillas, que, seto seguidas, marcharon hacia el monte Arrat, conducidas por las fuerzas de Administración Militar.

Sólo tuvimos de bajas dos moros amigos y dos soldados del escuadrón de Alcantara heridos.

## FUERZAS DE INTENDENCIA

Probablemente mañana saldrá para Melilla una compañía de Intendencia, al mando del oficial D. Atanaso Lázaro.

Hoy ha sido revista por el capitán general de esta región, Sr. Marina.

## DE TANGER

Nuevo incidente en Larache  
Tanger 24.

Una carta de Larache que publica la prensa da amplios detalles del atropello de que fué víctima hace pocos días el protegido español El Ermigil.

Estaba cazando jabalíes en compañía de varios amigos, cuando recibió un resaca del capitán francés Vari, ordenándole que se abstuviera en absoluto de cazar, porque la caza en el territorio estaba reservada exclusivamente á los franceses. El Ermigil juzgó la orden arbitraria y se negó á cumplirla.

Entonces el capitán Vari y el teniente Tiritet le detuvieron á él y á sus compañeros y les quitaron los fusiles con el pretexto de que se dedicaban al contrabando. Como los detenidos demostraron cumplidamente la falsedad de la imputación, no hubo más remedio que ponerlos en libertad en seguida.

## LOS TEATROS

ESPAÑOL

**Fin de condena**  
Ann con el sólo mérito de su honrada sinceridad y su vigorosa independencia, la producción del nuevo dramaturgo, Sr. Arzadun, descolaría gallardamente sobre el arribado nivel de la dramaturgia de imitación, al uso entre la generalidad de nuestros autores. El más elevado valor de *Fin de condena*, está en la absoluta independencia literaria con que fué compuesta, en la espontánea y cabal fidelidad á la naturaleza del tema, que el autor ha sabido guardar, desaliándose de toda influencia profesional y, así, de todas las exigencias del arteficio escénico.

Ya era hora de que los dramaturgos españoles se decidieran á abordar artísticamente problemas sociales distintos del religioso que, en su aspecto más superficial: el del clericalismo, ha informado casi todo nuestro teatro contemporáneo «de ideas». Plantando en la escena, enunciando simplemente, problemas de nuestra realidad social, el teatro español podía enriquecerse con una producción tan nacional, acaso más que la que forma la turba menta de obras superficialmente rosadas y aculturadas que hoy preponderan.

En este sentido, el drama del Sr. Arzadun, es muy considerable. Pero no se crea que si desolamos que es obra de ideas ó de tesis, se trata de alguna creación aparatosa y oscura; al contrario, *Fin de condena* es una obra llana, sencilla, con un tema psicológico perfectamente definido y una acción dramática de gran sobriedad.

Traman su fondo pasiones primordiales: el amor á la libertad, la cobardía, la ira, y presencia de su finalidad un intento noble y digno: la negación de la virtud consuetudinaria del presidio, la demostración del contagio social, que hace renacer el crimen de sus mismas causas, en una irremediable renovación.

Ocurra todo el drama en un presidio anejo, casi exclusivamente—exceptuadas un par de escenas—entre hombres, y tanto en su ambiente general, como en los episodios y detalles de color—como son las mañan y trapazas de los presos,—patentiza un conocimiento intuitivo, profundo y consistente de la vida de penal, y una exacta comprensión de la psicología carcelaria. El lenguaje de la obra es uno de las grandes aciertos; tiene una hermosa propiedad, sin alardes pintorescos que la hagan caer en la chabacanesa bajeza y la obscuridad de toda germanía.

La arquitectura del drama es honrosa su mayor defecto, pero el discípulo del nuevo empeño con que ha habido el Sr. Arzadun todo hábil asunto escénico. Sin duda, que el cuadro intermedio, en que los presos, con ingeniosas maniobras, se agencian un barril de aguardiente, es cuadro de ameno realismo, pero está tan abocetado, que pierde toda su eficacia cómica, y distesa de la acción en vez de amenizarla. En tal estado, estorba al desarrollo de la acción, y á buen seguro que la obra, reducida á seis cuadros, no por razón de aparente simetría, sino por otra de profunda armonía, resultaría mucho más ligera y coherente.

En cuanto al tema fundamental de la obra, es altamente dramático y emotivo. El alcalde, un buen alcalde rural que en presidio expía un arrebito de pasión política, bajo cuyo impulso sembró la muerte á trabocazos, en un motín electoral, es por su despejado y generoso valor el amo del presidio; sepanta de batallas y amparo de mandrias y novatos.

Cuando el tiempo, pasando, acerca á su espíritu la consoladora esperanza de la libertad, y con ella las nobles ansias de regeneración social y de paz familiar, su carácter se transforma: un afán temeroso de conservar su sosiego hasta el fin de la condena le absorbe; y el horror á la lucha cotidiana de la vida carcelaria, el espanto de caer en la crueldad y en el delito, otra vez, obsesiones su alma, hasta el extremo de llevarle á cobardes renuncias y humilladas abnegaciones.

Pero entonces, toda la feroz vengativa del presidio cae sobre él: aún la ingratitude de los mandrias que amparó su fuerza; le veja y le castiga. Las burlas, las calumnias, le acosan... hasta que, como fiera acoralada, se revuelve, y mata, y sobre la ruina de su redención y sus esperanzas, levanta otra vez su triste imperio de valiente.

El éxito del drama fué grande y franco. El insigne Borrás ha creado el papel del alcalde de modo insuperable. Es uno de los labores más geniales del insigne trágico. En el final de la obra, alenazó á dar del modo la impresión de la desesperación y el horror de que la vida truncada, que el público le aalemó estropeándose durante largo rato.

Nieves Suárez en su corto papel, y Puga y Roz Tatay en su apoyo, resultaron del conjunto, que fué muy notable.—Morsamor.

## PRINCESA

**Doña Desdemonas**  
Inspirándose en el asunto de una opereta vienesa, el Sr. Lineres Rivas ha escrito una nueva comedia, *Doña Desdemonas*, de ingenioso desarrollo y de diálogo dúctil y amable que el público del teatro de la Princesa acogió con agrado.

En la interpretación sobresalieron María Guerrero, Concha Ruiz, que tuvo un afortunado debut; Fernando Díaz de Mendoza, Emilio Thuillier y Manolo Diz, que realizó una labor insuperable.

Para los intérpretes y para el autor hubo justas llamadas al presencio.

## LA ESCUADRA INGLESA

Pago 25.

La quinta división de cruceros ingleses se ha hecho á la mar para realizar maniobras con la escuadra que salió de Villagarcía.

# SENADO

SESION DEL 25 DE ENERO DE 1912

Bajo la presidencia del Sr. López Muñoz, se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, con escasa concurrencia. Representan al Gobierno en el banco azul, los ministros de Hacienda e Instrucción públicas.

## Ruegos y preguntas

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Polo y Peyrolón se faldita de que el Gobierno, en atención al ruego que ayer hizo, haya prorrogado el plazo de redención militar a metalico.

## ORDEN DEL DIA

Se da lectura a una proposición del señor Obispo de JACA, pidiendo aumento de sueldo para los maestros de primera enseñanza. El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA le contesta de conformidad con el ruego, aunque supone que será mejor aplazarlo hasta que se incluya en las bases de reforma de la enseñanza que se preparan.

El Obispo de JACA manifiesta que en el caso de esperar a tal ocasión, los buenos propósitos del ministro pueden malograrse, y por esto juzga inconveniente que se lleven a la ley de Presupuestos.

El Sr. AGUADO SALABERRY interviene en nombre de la minoría carlista. Y—dice—participo de la opinión del señor Mella, que dijo que este debate nacía muerto porque los republicanos están muy a bien con el Gobierno, y los conservadores no han creído prudente hacer oposición.

# CONGRESO

SESION DEL DIA 25 DE ENERO DE 1912

Abrese a las cuatro menos veinte, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento. Poca concurrencia en los escaños y mucha en las tribunas.

## Ruegos y preguntas

El Sr. SANCHEZ MARCO pide que conste en acta el voto en contra de la minoría integrista en el acuerdo de colocar en el Salón de Sesiones unaplaca en que consten los nombres de los diputados que firmaron el proyecto de Constitución del año 1812.

El Sr. SORIANO anuncia dos interpeleaciones sobre los sucesos de Bilbao del verano último y algo relacionado con lo que ocurrió a bordo del crucero Numanzia. Censura el abandono en que por los poderes públicos se tiene a la provincia de Canarias.

El presidente del CONGRESO: Oportunamente se señalará día para la interpeleación.

El Sr. CANALEJAS: Se pone a disposición de la Mesa y del Sr. Soriano para cuanto al Numanzia afecta.

El Sr. MACIÁ recuerda que tiene pendiente una interpeleación sobre la política naval del Gobierno, y anuncia que si no se le contesta presentará una proposición incidental.

El Sr. CANALEJAS: no rehúsa la interpeleación, pero hay otros asuntos de mayor urgencia. Me ponga a disposición de la Cámara para que señale día, teniendo en cuenta los asuntos pendientes.

El Sr. MACIÁ: Si se fija pronto el día para la interpeleación, aguardaré.

El presidente de la CÁMARA ofrece tener en cuenta sus deseos.

El Sr. MANZANO se queja de la escasa atención que se dedica a las carreteras de su distrito.

El ministro de FOMENTO: Desgraciadamente, esas imputaciones no están desprovistas de fundamento, mas no por culpa del Gobierno, sino porque se ha disminuido la consignación para reparación y conservación de carreteras.

Me propongo aumentar el crédito para tales fines.

El Sr. MÓN Y LANDA comenta que no haya cumplido el Gobierno su ofrecimiento de presentar un proyecto de redención de foros.

Solicita que en la provincia de Pontevedra se realicen obras contra las inundaciones del Miño.

El Sr. CANALEJAS: Yo me he comprometido a convertir en ley un proyecto sobre redención de foros; pero sólo a mi me corresponde juzgar de la oportunidad de su presentación.

El ministro de FOMENTO ofrece que se harán cuantas obras sean posibles en beneficio de Pontevedra.

El Sr. MORAL pide un expediente instruido para depurar una denuncia de que un balneario existente en el distrito de Santiago de Galicia, puede ser un peligro para la salud pública.

Con el expediente a la vista hablaré de este asunto y de las ilegalidades que allí se comenten, amparadas por un alto personaje político.

El Sr. SORIANO se ocupa de las condiciones en que se verifica la pesca en Galicia. (El Presidente agita la campanilla.) Es conmigo muy viva la campanilla de S. S...

El PRESIDENTE: Ha sido para acallar murmullos y que oyeran a S. S.

El Sr. SORIANO: A mí me es igual. Al que le interesa ya me escuchará.

El PRESIDENTE: Pues a mí no, porque debo hacer que se guarde silencio.

El ministro de MARINA defiende a la Junta de pesca, diciendo que al hay abusos se corregirán, y en análogos términos se expresa, en la parte que a él afecta, el ministro de FOMENTO, ofreciendo hacer cuanto pueda en beneficio de la industria pesquera.

El Sr. SORIANO insiste en que las Juntas de pesca de Marina funcionan con prejuicios. En esto, como en otras muchas cosas, las leyes no se cumplen, como en la concesión de servidumbre de vapores a las costas de Africa, que se adjudicó sin sujeción a tarifas, obra de algún abogado de seseco.

El ministro de FOMENTO: Es muy fácil hacer ciertas afirmaciones, pero muy difícil probarlas, y cuando S. S. pretenda hacerlo tal vez no sea abogado de seseco sino que encuentre mojados los papeles.

## DEBATE POLITICO

El Sr. AGUADO SALABERRY interviene en nombre de la minoría carlista.

Y—dice—participo de la opinión del señor Mella, que dijo que este debate nacía muerto porque los republicanos están muy a bien con el Gobierno, y los conservadores no han creído prudente hacer oposición.

Los únicos que lo hacemos somos nosotros, convencidos de la farsa que se viene desarrollando, concepto muy lógico, pues creemos que el Parlamento es una farsa.

Espera nada más el jefe del Gobierno el momento de la caída y antes entonará el solemne «De Profundis». Por eso no hablan los conservadores. ¿Para qué? Por mucho que les inviten a ello, callarán.

Ha vuelto a reproducirse lo que en Julio de 1909 desapareció la tranquilidad, los republicanos, desde su tribuna, en mítines, excitaban a las masas; el clima de guerra volvió en Africa y el hado maléfico de S. S. se llevó al derramamiento de sangre.

Vemos cómo gobiernáis. Enemigo el señor Canalejas de suspensiones de garantías, apea a ellas, tierra Centros, hace enmudecer oradores en los mítines, secuestra y amordaza a la prensa y de S. S. podría decirse que ante el mandato se estremeció la tierra. (Risas.)

Seamos justos; el procedimiento que empleó el partido conservador es el mismo que he empleado ahora el liberal y que emplearán si mandasen los republicanos. Aunque no lo confeséis, dais la razón al partido tradicionalista.

El diablo es mona de Dios, dijo un Padre de la Iglesia; el Sr. Canalejas ha sido la mona del partido conservador y ha dado un mico al país. (Risas.)

Fue el Sr. Canalejas al ministerio de Gracia y Justicia para abolir la pena de muerte, y ahora ya no piensa en ello o habla con circunloquios de tal materia.

Vino la sentencia de Cullera y cuando su señoría, por responder a requerimientos de los republicanos, indultó a seis, y dejaba que la pena de muerte se ejecutara en uno, yo pedí para él el indulto, porque no se puede escribir una vida al capricho y a la conveniencia de un partido y una mayoría parlamentaria.

Es curioso que el Sr. Lerroux, que teóricamente debe estar alejado del poder, sea el primero que sepa lo del indulto del séptimo, y que siempre dijera que no se ahorcaba a nadie.

Recuerda las entrevistas del Sr. Canalejas con la madre del rey y del Sr. Morote con el Monarca, habiéndose con altiveces que a esa mayoría asustaron por un fervor monárquico, pero que son lógicas, pues es como se expresaban los antiguos procuradores de Castilla ante el Trono. Fue el Sr. Morote el que indultó al Chato, por que después de oírle don Alfonso no podía tolerar que sus ministros jugaran con él.

El PRESIDENTE: Va S. S. por muy mal camino.

El Sr. SALABERRY: Es consecuencia de la forma de la entrevista.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Dos horas después rectifiqué yo esa versión.

El Sr. SALABERRY: Dijo el Sr. Morote que los ministros no tenían inconveniente en dar el indulto, luego si no se le indultaba, se le achacaría al Monarca. Se alegra el Sr. Canalejas de que no se ahorque al Chato, y en seguida dilemite, mientras los primeros que se enteran de todo son el Sr. Lerroux y el Sr. Morote, que actuó de presidente del Consejo.

Hubo un timo en Palacio, no dándole a su señoría, Sr. Morote, la cartera. Los actos de poder personal de los Monarcas pueden ser simpáticos, como el del indulto o la ida de un padre a Aranjuez, anelen ser poco favorables para los Gobiernos.

Y vosotros, conservadores, quitáos los laureles de haber defendido el orden matando a Ferrer. No; no fuistéis vosotros los que cumplisteis el deber negándose a indultar. Fue el poder moderador. (Rumores y campanillazos.)

De todo lo ocurrido puede deducirse que ha quedado de hecho abolida la pena de muerte sin sinceridad, sin gallardía ni nobleza. Mejor fuera traer aquí un proyecto de ley.

Y no quiero, por aseo a la mayoría, hablar de la última crisis, porque tendrían que gastar mucho en antiespasmódicos y iba para no turbar digestiones.

La crisis fue porque el Sr. Canalejas se ausentó cuando le dijo el conde de Pinofiel que el señor Maura había estado siete cuartos de hora en Palacio. Se supo que el Sr. Maura al día siguiente iba a la Fiamenes, y esto ya no se podía tolerar, que sabe muy bien lo que son políticos y Comités liberales, y en esa angustia ha seguido hasta que el Sr. Maura ayer le tranquilizó.

(Sigua la sesión.)

# LA GACETA DE HOY

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley para conceder una recompensa especial al teniente coronel de Caballería D. Manuel Fernández Silvestre.

Real orden disponiendo se devolvieran a Francisco Górriz Martínez las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo a su hijo José Górriz Soriano.

—Otra, circular, ampliando hasta el día 31 del actual el plazo para la redención a metalico de los reclutas del reemplazo del año próximo pasado.

Hacienda.—Real orden resolviendo expedirse instruido a instancia de la Sociedad Conde, Puerto y Compañía, de Barcelona, sobre acaños y aplicación de las disposiciones que regulan la industria de comisionistas y viajeros de comercio.

—Otra ídem ídem, del alcalde presidente del Ayuntamiento de Sancti Espíritus (Badojox), solicitando autorización para sustituir el impuesto de consumos, satisfaciendo el cupo que tenía señalado con los intereses de las inscripciones que posee, y sin necesidad, por tanto, de gravar en modo alguno a los vecinos de dicho pueblo.

Fomento.—Real orden confirmando la multa de 350 pesetas, impuesta por el gobernador civil de Granada a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

—Otra disponiendo que el ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles continúe la intervención oficial, como delegado de este ministerio, en el asunto del Montepío de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

# EL TEMPORAL

Orcaña del Guadalquivir Sevilla 25.

A causa de la pertinaz lluvia ha subido el nivel del Guadalquivir más de dos metros y medio, inundando el muelle metalico. Como consecuencia, el puerto ha quedado interceptado para la navegación. Los buques allí fondeados toman grandes precauciones. El embarque de los minerales ha sido suspendido. Las lluvias han cesado esta noche.

El caudal del Ebro.—Comarcas inundadas Zaragoza 25.

Las continuas lluvias en la región navarra y aragonesa, han aumentado el caudal del río Ebro.

Por Gallur, la crecida es considerable e impide que la barca pueda hacer el recorrido entre ambas orillas. Está inundada por esta causa la comarca de Cinco Villas.

## UNA PLANCHA POLICIACA?

Otra vez el crimen de la Vicenta Verdier

Días pasados, el comisario de policía del distrito del Hospital recibió una confidencia en la que le decía que el autor del crimen de la calle de Tudescos, ó sea el asesino de Vicenta Verdier, era un sujeto llamado Gregorio Gorrochano.

El citado comisario, sin más antecedentes que los indicados en la confidencia, basó el sujeto en cuestión, y después de largas pesquisas logró capturarle.

Conseguido esto, esta tarde puso a disposición del Juzgado del distrito del Centro el Gregorio Gorrochano, presunto autor de la muerte de la Vicenta Verdier.

Tanto la referida captura, como la presentación del detenido en el Juzgado, ha sido rodeada de gran misterio, haciendo columbrar todas estas andanzas de la policía, como el misterio que del asunto ha rodeado a dicha detención, que se trataba de algo grave; por fortuna no ha sido así, sólo se ha reducido a la detención actual.

El detenido fué puesto en un calabozo, incomunado.

Fue sometido por el juez del distrito del Centro a un largo interrogatorio, el que a última hora de la tarde continuaba.

Según parece, pues la reserva que de dicho asunto se ha guardado ha sido grande, el detenido, Gregorio Gorrochano, negó fuese autor del crimen de la calle de Tudescos.

Lo que resulta, si las referencias que nos han hecho se confirman, es que la detención ha obedecido a imputaciones falsas, debido a los celos de la amante del detenido.

Lo que si se ha confirmado, es que el detenido conoció a Vicenta Verdier, con la que habló en diferentes ocasiones.

# EL TIEMPO

Todo el Occidente de Europa, desde las Islas Británicas a nuestra Península, está invadido por centros borrascosos, que son la causa de que el tiempo en España sea de lluvias generales; las más copiosas han sido las de Andalucía (San Fernando, 56 m/m; Sevilla, 27 milímetros; Huelva, 24 m/m; Málaga, 15 milímetros).

Los vientos por regla general, soplan moderados de la región del Oeste, el mar en el Atlántico y el Mediterráneo aparece bastante movido y la temperatura por toda España es relativamente suave.

La máxima de ayer fué de 17 grados en Castellón, Alicante y Murcia, y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en Teruel.

El tiempo es probable que continúe lluvioso por todo nuestro litoral y que persista la marejada por todas partes.

En el Estrecho Poniente fuertes, lluvias y mar.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5° sobre 0.  
A las doce, 8° sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 6° sobre 0.  
La máxima fué de 11°.  
La mínima de 2°.  
El barómetro marca 700 mm.—Lluvia.

# DE BARCELONA

Campaña moralizadora.—Viño del gobernador.—División entre los carlistas.—Fuga de presos.—Huida de albañiles

Barcelona 25.

El gobernador ha reunido a los delegados de la policía, ordenándoles impidan el funcionamiento de tabolas, rifas, y la exhibición de anuncios deshonestos. También les ordenó eviten ciertos espectáculos que se producen en los cafés servidos por camareras.

El Sr. Portela saltó esta noche con dirección a París. Fue despedido por todas las autoridades.

A consecuencia de las elecciones del domingo en el Círculo del partido, han aumentado las escisiones entre los carlistas.

En la noche se distinguen el ardor de los jóvenes contra los veteranos tradicionalistas.

Al enterarse de la fuga, la fuerza de la guardia salió en persecución de los fugados, sin darles alcance.

Sufrián condena por estafa, violación e insultos a la Guardia civil.

El conflicto de los albañiles continúa en Reus.

Las obras todas están paralizadas. Los detenidos en la semana anterior por coacciones y lesiones han quedado en libertad provisional merced a gestiones de diversas entidades, que confían solucionar el conflicto.

# SUCESOS

Robo.—Esta mañana se comió un robo de alguna importancia en la tienda de antigüedades, establecida en la casa núm. 14 de la calle de las Huertas.

El robo se ha cometido sin fractura, habiéndose llevado los ladrones objetos cuyo valor oscila entre 8 ó 10.000 pesetas.

Los ladrones no han sido habidos.

UN PUEBLO CONTRA SU ALCALDE

Bilbao 25.

Dicen de Bermeo que anoche celebró sesión aquel Ayuntamiento, protegido por fuerzas de la benemerita.

El pueblo se congregó en los alrededores del edificio; pero la Guardia civil impidió el acceso al salón de sesiones.

Al salir el alcalde, un grupo numeroso le dirigió insultos, pidiéndole además la dimisión.

La fuerza intervino, poniendo en dispersión a los revoltosos; pero luego se congregaron frente al domicilio del Sr. Vidasehes, dando mercur.

La Guardia civil dió los tres toques de atención y los grupos se disolvieron.

EL ACUERDO FRANCO-ALEMAN

Paris 25.

La comisión dictaminadora del acuerdo franco-alemán, ha acordado incluir en el dictamen redactado por el Sr. Baudin, una fórmula protestada contra el abuso que se ha hecho de tratados secretos, y más aún contra la unión a los tratados públicos de cláusulas secretas amplificadoras o modificadoras del alcance de los mismos.

Bata fórmula, presentada por el Sr. Ribot y votada por unanimidad, será sometida al presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Poincaré, antes de darla a la publicidad.

El indulto a periodistas

Después de la sesión del Congreso visitaron al presidente del Consejo los periodistas diputados y el director de El País, D. Roberto Casarodriguez, para pedirle el indulto de todos los escritores condenados por delitos políticos y sociales, sin distinción de ideas políticas.

El presidente del Consejo acogió con simpatía la idea del indulto y ofreció estudiar el asunto con los mejores deseos.

Desde luego mostrarse más inclinado al procedimiento de los indultos individuales que al indulto general.

El Sr. Canalejas rogó a los comisionados de entregasen cuantas noticias tengan sobre periodistas condenados, sin perjuicio de las que él se procure oficialmente, para ir preparando los oportunos expedientes de indulto.

Este alcanzará a los periodistas de todos los partidos políticos.

FIESTAS EN BULGARIA

En las fiestas que han de celebrarse en Bulgaria para solemnizar la entrada del príncipe heredero en la mayor edad, estará representado S. M. el Rey por su embajador en Rusia, señor conde de la Vífaze, a quien acompañarán en esta misión un ayudante del Monarca, el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Rolf de Lius, agregado militar a la embajada de España en Viena, y el marqués de Romero de Tejada, secretario de la legación de Bucarest.

Francia estará representada en las mismas fiestas por el general D'Amade; Rusia, por el gran duque Andrés Vladimirovitch, y Austria, por el archiduque José.

Accidente a la señorita Gagliardi

Anoche, en el teatro Real, y durante la representación del segundo acto de Tannhäuser, cuando la eminente artista señorita Gagliardi, después de terminar el dúo con el Sr. Vifaze, se disponía a subir las gradas que figuran conducir al salón contiguo al del trono, sufrió un accidente de escasa importancia.

Una de las tablas cesó bajo sus pies, haciéndola caer y produciéndose una ligera contusión en su pierna.

Después, en el tercer acto, al terminar la plegaria, que dijo maravillosamente, se observó que se levantaba con gran dificultad. A los primeros pasos cayó de nuevo y dió un grito desgarrador, acudiendo a levantarla el señor Nani y un empleado de la Empresa.

Por fortuna, el accidente no ha tenido consecuencias de importancia.

# VIDA TEATRAL

PRINCESA.—Mañana viernes, por la tarde y en función popular, se verificará la cuarta representación de la comedia de Linares Rivas titulada Doña Desdenes, que tan extraordinario éxito ha obtenido, y la segunda representación del juguete cómico de D. Enrique Casal titulado Los pretendientes, que se estrena esta noche.

Por la noche, primera función de abono de la compañía francesa de Marthe Regnier, en la que se representará L'amour veille.

Pasado mañana sábado, por la tarde, función extraordinaria y fuera de abono, compañía francesa de Marthe Regnier. La petite chocolatière.

Por la noche, compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, sexto sábado de moda, Doña Desdenes y Los pretendientes.

La BAGATELA.—Esta popular Sociedad, formada, como es sabido, en su mayoría por jóvenes de buen humor, celebrará el año presente, como todos, un baile de máscaras monstro.

Ya ha sido firmado el contrato con la empresa del Gran Teatro y en breve quedará designada la fecha de la fiesta.

# Baile de Escritores y Artistas

Todos los años, en cuanto suenan por las calles las alegres notas de las estudiantinas, la comisión organizadora del baile de máscaras comienza los trabajos de su tradicional fiesta de caridad. Sin ella el Carnaval madrileño carecería de animado y encantador prólogo.

De este año será en el regío coliseo, el viernes 16 de Febrero próximo, víspera de Carnaval.

A juzgar por los preparativos, promete ser una de las fiestas más alegres de este año. Los encargos de billetes se recibirán desde hoy en la Librería Internacional, Aleslá, 14, y en la secretaría de la Asociación de Escritores y Artistas, Magdalena, 17.

Los señores abonados a palcos del teatro Real tendrán reservadas sus localidades hasta el día 10 de Febrero.

# DE PORTUGAL

Víctimas de una colisión.—Rumores de crisis Lisboa 25.

De la colisión que se produjo en Evora entre los campesinos huelguistas y la Guardia republicana, han resultado un muerto y muchos heridos. Una infinidad de huelguistas han sido detenidos, entre los cuales se encuentran dos de los más importantes promovedores del conflicto.

El Consejo de ministros ha sido convocada para celebrar una sesión extraordinaria acerca de la situación política.

Los rumores de crisis aumentan.

Supresión de beneficios Lisboa 25.

El ministro de Justicia ha firmado un decreto suprimiendo todos los beneficios materiales que disfrutaban a los curas de Lisboa que firmaron el Mensaje dirigido al Patriarca, y ordenando a los registradores de la propiedad se hagan cargo de los archivos parroquiales.

El Arzobispo de Braga.—Ministro dimitido Lisboa 25.

El Arzobispo de Braga ha dirigido una circular al clero de su diócesis, para haberle de las instrucciones que le ha mandado el Vaticano, y que son desde luego las mismas que las dirigidas a otros Obispos.

El clero parroquial de Oporto prepara un manifiesto de adhesión a la asistia de los Obispos.

En vista de las divergencias que se han manifestado en el Consejo de ministros entre el ministro de las Colonias y sus colegas a propósito de determinadas cláusulas del proyecto de arriendo por el Estado del ferrocarril transatlántico en la parcela comprendida entre Lourenço y Amboia, que ha de discutirse en el Congreso, el presidente de la República ha aceptado la dimisión del ministro de las Colonias, a quien sustituye interinamente el ministro de la Justicia.

LA SUSTITUCION DE LOS CONSUMOS

Se ha resuelto, en vista de un expediente instruido a instancia del alcalde de Sancti-Spiritus (Badojox) solicitando autorización para sustituir el impuesto de Consumos, satisfaciendo el cupo que tenía señalado con los intereses de las inscripciones que posee, y sin necesidad, por tanto, de gravar en modo alguno a los vecinos de dicho pueblo, que puede accederse a lo solicitado por el Ayuntamiento de Sancti Spiritus, dando a la resolución carácter general, a fin de que puedan aprovecharse a ella todas aquellas corporaciones municipales que se encuentren en igual situación.

# NOTICIAS

Con motivo del cumpleaños del emperador Guillermo de Alemania, el día 27, a las nueve y media de la mañana, se celebrará una fiesta en el Colegio Alemán de esta corte.

El embajador de España en Roma, señor Pina, ha telegrafado al ministro de Estado participándole que empieza el bloqueo en el litoral otomano del Mar Rojo, desde las islas de Hadeid hasta las de Galafico, al Sur, comprendido entre los grados 15 y 11, y 14 y 30 de latitud.

Se concede un plazo de quince días para que puedan salir los buques neutrales.

La Dirección general de primera enseñanza anuncia para su provisión, por oposición, 15 plazas de aspirantes a ingreso en el personal de las Secciones de Instrucción pública, los cuales ocuparán por riguroso orden las vacantes correspondientes a este turno que ocurren en la categoría de 1.250 pesetas de aquel escalón.

La Real Academia de la Historia celebrará junta pública el domingo 28 del corriente, a las tres y media de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo marqués de Polavieja, quien leerá su discurso de entrada, contestándole, en nombre de la Corporación, D. Francisco Fernández de Bathencourt.

En la misma junta se procederá a la entrega de los premios a la «Virtud» y al «Talento», instituidos por D. Fermín Caballero, y al de la Fundación del duque de Berwick y de Albas, correspondientes al año 1911; y el secretario perpetuo, D. Eduardo de Hinojosa, leerá la «Reseña histórica de la Academia durante el curso de 1910-1911».

El inspector general de carruajes, D. Luis Mesonero Romano, en los juicios de Policía urbana celebrados el día 22, ha impuesto 1.200 pesetas de multas a varios propietarios de automóviles, correspondiendo 600 a excesos de velocidad, 405 por circular con licencias caducadas y 75 por otras faltas.

Ha fallecido en Madrid el culto periodista D. Mariano Peral García, redactor de El Comercio Español.

Colaboró en varias publicaciones y fué director de El Liberal de Marsella.

Enviámos nuestro pésame a la familia del finado.

Información telegráfica

EXTRANJERO

La huelga de Buenos Aires.—Buques al Paraguay

Buenos Aires 25. Respondiendo en la Cámara a una interpelación sobre la huelga de los ferroviarios...

PROVINCIAS

Los presupuestos municipales

Bilbao 25. Al discutirse los presupuestos municipales por la Junta municipal, los republicanos y socialistas pidieron su reducción...

Después el concejal nacionalista Sr. Torres pidió que la partida de 50,000 pesetas que en el capítulo de Beneficencia se destinaba a medicamentos para los pobres se redujera a 20,000.

Se aprobó la reducción de la partida destinada a medicamentos para los pobres, a la suma de 35,000 pesetas.

Sacerdotes procesados

Santander 25. En la Audiencia se ha visto la causa seguida por varios disturbios que se ocasionaron en una manifestación católica.

Entre otros procesados se hallan los sacerdotes San Martín, Conde y Hoyos, los cuales han declarado en la sesión de esta tarde.

Preparando un arado aéreo

Tenerife 24. Diez que han salido de Alemania en el vapor Cabo Verde, con dirección a esta isla.

Paseos militares.—Dictamen de la Audiencia.—Otras noticias

Valencia 25. A las cinco de la tarde terminó el desfile militar en la forma ya anunciada.

Las negociaciones franco-españolas

Impresiones optimistas.—Las nuevas proposiciones

Supone Le Matin que el Sr. Poincaré dará instrucciones extremadamente conciliadoras al embajador Sr. Geoffroy.

Las nuevas proposiciones que el representante francés llevará a Madrid, no difieren mucho de las antiguas, pero son más sencillas...

Oree Le Matin que con ellas el Gobierno español estará en condiciones de hacerlas una excelente acogida...

Otro ferrocarril secundario

Después de emitido informe por el Consejo de Obras públicas, y a propuesta de la Dirección general del ramo, ha quedado incluido en el plan oficial de ferrocarriles secundarios...

EL CORREO REDACCION ADMINISTRACION Libertad, 29

La redención a metálico

El ministro de la Guerra ha enviado por telegrama a los gobernadores militares la siguiente real orden circular:

«Excelentísimo señor: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, atendiendo a las peticiones hechas en ambas Cámaras, se ha dignado disponer que se considere ampliado el plazo de redención a metálico del servicio ordinario de guardias para los reclutas del semestre de 1911 hasta el 31 de diciembre del corriente mes.

DE VALENCIA

El general Echagüe.—Visita al Ayuntamiento.—En la Diputación

Valencia 25. El general Echagüe visitó esta mañana al Ayuntamiento, acompañado de sus ayudantes.

En el salón de sesiones fué recibido el capitán general por una comisión de tenientes de alcaldes presididos por el alcalde.

Después de recorrer las dependencias y el archivo, salió del Ayuntamiento el capitán general, siendo objeto de una entusiasta despedida.

Seguidamente fué a visitar la Diputación, donde asimismo se le tributó un magnífico recibimiento.

FERROCARRILES

El ferrocarril de la Alpujarra

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una real orden al de Fomento relativa al ferrocarril de la Alpujarra, en la que se autoriza para aumentar las pendientes a 25 milímetros y disminuir los radios de las curvas a 100 metros...

El Universo añade que de todos modos los representantes en Cortes de todas las partes políticas de la provincia de Granada presentarán el proyecto de ley para un ferrocarril de vía normal de Motril a la capital.

En virtud de la autorización conferida a la Dirección general de Obras públicas por real orden de fecha 6 del actual mes de Enero, dicho centro señala el día 15 de Marzo próximo para adjudicar en pública subasta la concesión del ferrocarril de Avila a Salamanca por Peñaranda de Braamonte.

Se otorga como subvención de este ferrocarril las obras hechas y el material acopiado en la línea. También está dispuesto que si verificadas tres subastas fuesen éstas declaradas desiertas, el Estado consignará en sus presupuestos cantidad suficiente para la terminación de las obras en un plazo que no exceda de seis años.

Nuevo ferrocarril secundario

Después de visto el dictamen del ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles, la Dirección general de Obras públicas ha propuesto que se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios, con garantía de interés, el que, partiendo de Alhama de Granada, termine en Lénhar.

La expresada propuesta ha sido aprobada, y por tanto, este ferrocarril queda incluido en el plan oficial.

Balance del día

Las sesiones parlamentarias estuvieron poco concurridas.

Fue muy breve la del Senado, tratándose en ella de una proposición del Obispo de Jaén para que se aumente el sueldo de los maestros...

En el Congreso se formularon diversas preguntas a primera hora y se anulaban algunas interpelaciones, reanudándose luego el debate político y pronunciando un extenso discurso el diputado socialista Sr. Sallaberry.

Como indicó que el Gobierno se encuentra en una interinidad desde que se hicieron públicos los rumores de crisis, el presidente del Consejo, después de contestar a las censuras que había hecho de la conducta ministerial, se dirigió a la mayoría diciéndole que no crea en los rumores de crisis porque el Gobierno está fuerte y realizará su programa.

Las manifestaciones del Sr. Canalejas fueron acogidas con aplausos por los ministeriales.

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión dictaminadora del proyecto de ley estableciendo el procedimiento para juzgar a diputados y senadores, con objeto de examinar la enmienda presentada por el Sr. Alcalá-Zamora.

El marqués de Figueroa manifestó que como la enmienda sostiene en parte lo que defendió en su voto particular la aceptación de la enmienda, fundándose en que entre las causas que se instruyeron en el Tribunal Supremo y anunció que si se acepta la combatirá la minoría republicana.

La comisión acordó discurrir la enmienda, y después que su autor la haya apoyado y cidas las opiniones de las distintas minorías, resolver si la admite íntegra o modificándola en términos conciliadores.

Según anunciamos, mañana se celebrará por la mañana, en Palacio, el Consejo de ministros que debió verificarse hoy como jueves.

La dolencia que van desde hace días aquejando al general Martítegui, ha tenido esta mañana un momento de calma...

Contaba sesenta y nueve años de edad. Fué promovido a subteniente en 1859, ascendiendo a teniente en 1862 y a capitán en 1868.

En Cuba tomó parte en diversos hechos de armas, y también peleó heroicamente en la guerra carlista. En 1892 ascendió a general de división y en 1902 a teniente general.

Entre otros cargos, ha desempeñado la secretaría de la Dirección general de Infantería, la jefatura de la segunda sección del ministerio de la Guerra, la secretaría de la Inspección de la Guardia Civil, el gobierno militar de Badajoz, las capitanías generales de Canarias y Cataluña, etc.

Siendo presidente del Consejo el Sr. Villaverde fué ministro de la Guerra y actualmente desempeñaba el cargo de director de la Guardia civil.

Poseía muchas condecoraciones, entre ellas las grandes cruces del Mérito Militar, San Hermenegildo, Mérito Naval y San Benito de Avis, de Portugal; también poseía la cruz de Carlos III, varias cruces y las medallas de Cuba, Alfonso XII, Alfonso XIII, Guerra Civil, etc.

EL GENERAL MARTÍTEGUI

La dolencia que van desde hace días aquejando al general Martítegui, ha tenido esta mañana un momento de calma...

Contaba sesenta y nueve años de edad. Fué promovido a subteniente en 1859, ascendiendo a teniente en 1862 y a capitán en 1868.

En Cuba tomó parte en diversos hechos de armas, y también peleó heroicamente en la guerra carlista. En 1892 ascendió a general de división y en 1902 a teniente general.

Entre otros cargos, ha desempeñado la secretaría de la Dirección general de Infantería, la jefatura de la segunda sección del ministerio de la Guerra, la secretaría de la Inspección de la Guardia Civil, el gobierno militar de Badajoz, las capitanías generales de Canarias y Cataluña, etc.

Siendo presidente del Consejo el Sr. Villaverde fué ministro de la Guerra y actualmente desempeñaba el cargo de director de la Guardia civil.

Poseía muchas condecoraciones, entre ellas las grandes cruces del Mérito Militar, San Hermenegildo, Mérito Naval y San Benito de Avis, de Portugal; también poseía la cruz de Carlos III, varias cruces y las medallas de Cuba, Alfonso XII, Alfonso XIII, Guerra Civil, etc.

Balance del día

Las sesiones parlamentarias estuvieron poco concurridas.

Fue muy breve la del Senado, tratándose en ella de una proposición del Obispo de Jaén para que se aumente el sueldo de los maestros...

En el Congreso se formularon diversas preguntas a primera hora y se anulaban algunas interpelaciones, reanudándose luego el debate político y pronunciando un extenso discurso el diputado socialista Sr. Sallaberry.

Como indicó que el Gobierno se encuentra en una interinidad desde que se hicieron públicos los rumores de crisis, el presidente del Consejo, después de contestar a las censuras que había hecho de la conducta ministerial, se dirigió a la mayoría diciéndole que no crea en los rumores de crisis porque el Gobierno está fuerte y realizará su programa.

Las manifestaciones del Sr. Canalejas fueron acogidas con aplausos por los ministeriales.

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión dictaminadora del proyecto de ley estableciendo el procedimiento para juzgar a diputados y senadores, con objeto de examinar la enmienda presentada por el Sr. Alcalá-Zamora.

El marqués de Figueroa manifestó que como la enmienda sostiene en parte lo que defendió en su voto particular la aceptación de la enmienda, fundándose en que entre las causas que se instruyeron en el Tribunal Supremo y anunció que si se acepta la combatirá la minoría republicana.

La comisión acordó discurrir la enmienda, y después que su autor la haya apoyado y cidas las opiniones de las distintas minorías, resolver si la admite íntegra o modificándola en términos conciliadores.

Según anunciamos, mañana se celebrará por la mañana, en Palacio, el Consejo de ministros que debió verificarse hoy como jueves.

La dolencia que van desde hace días aquejando al general Martítegui, ha tenido esta mañana un momento de calma...

Contaba sesenta y nueve años de edad. Fué promovido a subteniente en 1859, ascendiendo a teniente en 1862 y a capitán en 1868.

En Cuba tomó parte en diversos hechos de armas, y también peleó heroicamente en la guerra carlista. En 1892 ascendió a general de división y en 1902 a teniente general.

Entre otros cargos, ha desempeñado la secretaría de la Dirección general de Infantería, la jefatura de la segunda sección del ministerio de la Guerra, la secretaría de la Inspección de la Guardia Civil, el gobierno militar de Badajoz, las capitanías generales de Canarias y Cataluña, etc.

Siendo presidente del Consejo el Sr. Villaverde fué ministro de la Guerra y actualmente desempeñaba el cargo de director de la Guardia civil.

Poseía muchas condecoraciones, entre ellas las grandes cruces del Mérito Militar, San Hermenegildo, Mérito Naval y San Benito de Avis, de Portugal; también poseía la cruz de Carlos III, varias cruces y las medallas de Cuba, Alfonso XII, Alfonso XIII, Guerra Civil, etc.

Catarros-Tos Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAMICO) del Dr. Madariaga

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros respiratorios...

Partes 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95.35. — 3 por 100 francés, 93.37.—Fabra.

Partes 25.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95.30.—3 por 100 francés, 95.28.—Fabra.

LAMPARA "RAYO"

La lámpara RAYO es la mejor y más económica para uso doméstico. Es un hermoso adorno, así como un artículo indispensable. Da una corriente de luz blanca permanente clara. Está equipada con el último modelo de quemador con...

CHARADA

—Oye, Anacleto, primera y avísale a Magdalena; verás que catorce segunda pasamos los tres tan buenos.

Ya le he dicho a Mercia dos, cuando estaba con Ramundo, me ha dado la todo hoy de insultar a todo el mundo.

Por allí viene un paleta con su pollino y muy curro, voy a saludarle: ¡Amigo! ¿estás padre del burro?

El paleta, amostazado, contestó con ironía: —¡Si soy el padre de usted? ¡la verdad, no lo sabía!

L. Fernandez Rodriguez (La solución mañana.) Solución a la charada anterior: CA LI GI NO SA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Policarpo, Obispo y mártir; Teógenes, Obispo, y compañeros mártires; Santa Paula, virgen, y la Santa María de Hungría.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Jurónimas de la Concepción (calle de Lista), donde se celebrará fiesta a Santa Paula; a las ocho se expone su Divina Majestad; a las diez habrá misa solemne con sermón, que predicará el P. Ramos, y por la tarde rosario y rezos.

En la Iglesia de religiosas del Corpus Christi se celebrará también fiesta a Santa Paula, predicando en la misa un P. Misionero del Corazón de María. Por la tarde se conmemorará el XXIII aniversario de la erección del Via Crucis.

En la Iglesia de Santa Reparadora sigue la novena de Reparación a Jesús. Sacramentos, predicando el Sr. Torrens.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, se celebrará mañana a las 10 y a las 6 de la tarde, y será orador Sr. Gabriel de Adió. Siguen las demás novenas en los templos anunciados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó de la Esperanza en Santiago.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 9.—Fin de condena.—Herida de muerte. A las 6.—Lady Godiva.

PRINCESA.—A las 9.—(Primera función de abono de la compañía francesa de Marthe Rognier).—L'Amour veille. A las 4 1/2.—(Función popular).—Doña Desdénas y Los pretendientes.

COMEDIA.—A las 9.—La divina providencia. LARA.—A las 9 1/4.—La mala sombra.—A las 10 3/4.—Puebla de las Mujeres (doble). A las 6 1/2.—La mar salada (doble).

APOLO.—A las 7.—Mari-Nieves.—A las 9.—La novela de ahora.—A las 10 1/4.—(Sección doble).—Anta la risueña.

CÓMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 1/2.—(Doble).—Los juglares (dos actos).—A las 10 1/2.—(Doble).—La perra gorda (tres actos).

ORFEBRES.—Compañía cómica.—Director: Simón Raso.—A las 9 1/2.—(Función enteras; 6.º de abono a beneficio del Real Dispensario Principe Alfonso).—La reina y El medio ambiente (dos actos). A las 6 1/2.—(Doble).—El enemigo de las mujeres (tres actos).

ESLAVA.—A las 9 1/4.—La corte de Faraón.—A las 10 1/2.—(Doble).—La mujer divorciada. A las 4 1/2.—(Beneficio de la Asociación de la Prensa).—La mujer divorciada.—Películas.—La Fornarina.

LATINA.—A las 4 de la tarde y a las 9 de la noche, sesiones continuas de cinematógrafo con programas nuevos y estrenos de interesantes películas.

TEATRO BENAVENTE.—(Plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALÓN MADRID.—Desde las 5 30, grandes secciones de cinematógrafo y variedades. Actúan con gran éxito el fenómeno Caballero Dávila, Luis Esteso, Candelaria Medina, La Tirana, La Hebra y Las Sevillanas.

TRIANGLE-PALACE.—(Alcalá, 29).—(Grandes atracciones internacionales).—A las 6 y a las 7.—(Gran moda, especial para familias).—A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2.—Petita Serbia, Toledanita y Carrasco, Les Brocas, Ronco, Lydia Fleur, Dora la Gitana, Anderson, Ernestos, rey de la insensibilidad.—Gran éxito de la célebre estrella María Campi.—Escodas películas.

IMPRESA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 25 de Enero de 1912

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', 'Cuentas nominales negociadas', 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS', 'Pesetas y pesetas oro'.

# MATIAS LOPEZ

## CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.  
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL

— DEPÓSITOS —

Monter, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, 21, París.  
Mante, núm. 62, Lima.  
A. Cristóbal, Buenos Aires.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.  
Obrapls, núm. 53, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Forú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y C., Sta. Cruz Tenerife.

### ¿TIENE V. TOS Y NO DUERME? NO GASTE TIEMPO

## ELELIXIR CREOSOTADO DE SARRA. CALMA LA TOS, EVITA BRONQUITIS Y TISIS

Droguería de Sarra. Fabricante, Habana; y en las buenas farmacias

# CONTRA LA ANEMIA ES INSUPERABLE LA SOMATOSE LIQUIDA

Ferruginosa por sus efectos tónicos y aperitivos

Produce rápido y pronto alivio en los trastornos menstruales

Eficacísimo durante la lactancia por su acción lactagoga

## AGOTAMIENTO FÍSICO É INTELECTUAL CURACION PRONTA RACIONAL Y SEGURA, TOMANDO NERVITA

El Gran Tónico Regenerador de las Fuerzas Vitales y Científicamente demostrado el más poderoso Estimulante y Reconstituyente Nutritivo para el Cerebro, Nervios y Músculos.

Preparación Glicero Formiatada que la Ciencia Médica por sus maravillosos resultados ha aceptado.

## Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

## LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

## LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, París

## J. H. LUTTEN et SON

Corredores y consignatarios de frutas  
Hamburgo.—Casa fundada en 1835

## ¡Calor! ¡Calor!

Caloríferos de petróleo perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta casa. **Calentapiés de muchísimos sistemas, calentamanos, calentaplatos, calentacamás, calentabebidas, calentaplanchas, calentarropa de baño.**—Servicios de chimeneas. **Precios FIJOS BARATOS**

### UTENSILIOS

de cocina irrompibles, exclusivos de esta casa, **baterías** completas. **Cafeteras, asadores** especiales. **Filtros** higiénicos para agua, á 3 ptas. 75 céntimos.

Antigua Casa María  
42, Plaza de Herradores, 42  
Gólgol (esq. á S. Felipe Neri)

### COMPANÍA

#### DEL

#### Freno á Vacío

Vacuum Brake Company Limited  
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:

15, Rue de Madrid, 15

#### PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1879. Interacional, Londres, 1885. — Universal, París, 1889. — Gran premio en la Exposición internacional de Milán 1906. Fuera de concurso. — Miembros del jurado. Construcción sencilla. Acción magnética. — Entrenamiento casi nulo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adaptado en 570 redes camión de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías capítulos que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Murcia, Cáceres, Portugal; Andalucía, Mérida, Granada; Bohemia, Algeiras, Llírens; Almería; Tortosa, S. Is. Tarazona, Barcelona; Francia: Bilbao, Santander, B. bas, Portuguete; Euzkoalde de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Roble, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadix, Tetuan; Puerto Rico, San Juan, San Luis, Santa María, Matanzas, Manzanillo, Cienfuegos, Pinar del Río, Sagua, San Sebastián; B. bas, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Frontera; Lugo, Bar. Aguilas; San Juan de los Rios, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVIAS: Barcelona, San Gervasi; Santander, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Turis; Aviés á las Salinas.

#### Maravilloso remedio

#### Ácete eléctrico

#### El rey del dolor

MING OF PAIR

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cabeza, ciática, tortícolis, dolor de espalda, dolor de hombros, dolor de pecho y en la región del estómago, esguince, dislocaciones, lesiones, pléjicas de locuciones ó de repelentes, quemaduras, inflamaciones de los pechos, dolor en los brazos, empates, grietas en las manos ó los pies, dolor de cuello, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afigen á la humanidad.

Si reumatismo y la neuralgia en general sobrevienen en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el Ácete Eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una plancha de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunas horas momentáneas se quite la franela ó paño y se hacen con el mismo aceta algunas ligeras fricciones.

El Ácete Eléctrico del doctor Chas. de Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: Doctor Chas. de Grath's Electric Oil, pero sin este requisito, todo otro así llamado Ácete Eléctrico, es vil imitación.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

### Dolores de la gota

La gota hace sufrir mucho, sobre todo cuando se fija en las articulaciones. Los punzados son entonces horribles. Contráese los músculos y como entran en juego los nervios se hace imposible dormir. Siempre que tales casos se presentan aconsejamos el Jarabe de Follet, porque, en efecto, el uso del Jarabe de Follet á la dosis de una ó dos cucharadas espesas basta para adormecer en unos cuantos minutos los dolores aun aquellos más violentos é intolerables y para procurar muchas horas de reposo, de bienestar y de sueño. Las personas mayores pueden tomar sin inconveniente hasta tres cucharadas de este jarabe durante las 24 horas. Los niños solamente una cucharada de las de café. El saborcito acre que el Jarabe deja desaparecer con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, Rue Jacob, París.

## AUTO-CENTRAL

Calle Gobernador Esteve, S. G.  
**AUTOMOVILES**  
DE GASOLINA Y ELÉCTRICOS  
**DE TURISMO, INDUSTRIALES  
Y DE LUJO**

Landaulets, Limousins y doble factones

con chasis de la motor y fuerza que se desee y carrocería escogida en todos sus detalles de forma, pintura, tapizado, uño y accesorios por el comprador, vigilándose en fabricación, recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de catálogo, en balde, aduanas y transportes.

Landaulet de lujo, desde pes. 8.000.—Doble facton ó torpeda, desde pes. 5.500.  
Automóviles baratos muy poco y de funcionamiento perfecto, fuertemente económicos.

Tourenx, Doble Factones, Landaulets y Limousins de gran lujo, desde pes. 1.500 hasta 18.000, coches que costaron de 6.000 á 30.000 pesetas.

Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones peticiones gratuitas, dirigirse á

## AUTO-CENTRAL Calle Grabador

## R. WOLF,

### Magdeburgo-Buckau

Las semijifas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, rapidez exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía, considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de benzina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas, como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicio de madera, serrín, hulla, lignito, carbón, coque, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva.

La Mayor economía, especialmente tratándose con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

M. WOLF ha introducido el primero en las semijifas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado.

R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijifas, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con los mejores semijifas privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillos máquinas compuestas con distribución por corredera cilindrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil ensamblaje de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijifas y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillez como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas motrices, en las más apartadas regiones del mundo y aun con deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semijifas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijifas y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como en relación á las semijifas gigantes de 100 á 600 HP.

### JACQUET FRERES

Vernon-Euro (Francia)  
Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alterna. — Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900. — Transformadores. — Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo soliciten

## AFRICAN Association Lmtd.

Casa en Liverpool, Manchester y Hamburgo  
DIRECCION TELEGRÁFICA  
"Degama" Liverpool

Comerciantes, exportadores de la tan acreditada harina marca El Cierro y de otras muchas; también del inmejorable Jabón marca Dos Aías.  
Especialidad en Cervezas y Café, directos de Buenos Aires, Natal y Santos.

Importantes químicos para abonos, azúcar superior, patatas de semilla inglesa de gran rendimiento y calidad ya obtenidas de los principales agricultores. Materias para el empaque de frutas: Maderas para huecos, cajas para patatas, tomates, turba, serrín, hulla, papel, clavos, etc.  
Carbón de coke, tabaco, cerveza marca el Basolico, tejidos, mentes de lana, masillinas crudas, géneros blancos, etc.

Consignaciones: las admiten de frutos y cochinilla, garantizando la mayor economía y el mejor precio del mercado.

### La esencia persa para los nervios

Cura á usted y á nosotros los probaremos ó de lo contrario devolvemos el dinero.  
Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el sujeto por el efecto de los hombres que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que se acompañan, no hace una cura permanente, devolvemos el dinero que se haya gastado en adquirirlas.

Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No continúan haciendo el efecto de los otros. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas: Insomnio, falta de memoria, desvanecimientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, declinamiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millares de hogares.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95-97, Liberty St., New York, N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillas suplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Confiéncese hoy; esta preparación se puede conseguir en casa de

## LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. A la gente tiene fe en las cosas que ve y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿está curado á otro? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Y á qué armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurrirá á mí en la plena confianza de que me podrá salvar. Estos son los fundamentos que han dado á la

Preparación de Wampole

su alta reputación entró los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Ácete de Bacalao Puro, que extraemos de los ligeros pescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Menta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerte apetito y buena digestión y es infalible en la constipación—que sigue á las Fiebras, Tisis y Referendados Demacrados. El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y al año pasado en una Clínica de París, he tentado con éxito de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprueban esta preparación.—Nadie sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las boticas.

## METALES

PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

## E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUG, cerca de París